

Santiago 14 de Enero de 2011



Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Inscripción Registro de Valores: N° 672
Ref.: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno e inciso segundo del artículo décimo de la Ley N°18.045 y Norma de Carácter General número 30 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, comunico a Ud. que Inversiones CMPC S.A., actuando a través de su agencia en las Islas Cayman, ha efectuado el día de ayer la emisión de un bono en los Estados Unidos de América.

La emisión se acogió a la regla 144A Regulación S, de la United States Securities Act de 1933, y alcanzó un monto de US\$500.000.000. El plazo de los bonos es de 7 años. El bono pagará una tasa de interés nominal de 4,75%. La tasa efectiva de colocación es 4,83% anual, con un spread sobre el Tesoro de 7 años de 2,2%. El capital es pagadero a la fecha de vencimiento de los bonos, en tanto que el interés de los mismos es pagadero en forma semestral. Actuaron como bancos colocadores Banchile/Citi, Itaú y J.P. Morgan.

El producto de la emisión será destinado a usos generales corporativos. Empresas CMPC S.A. es garante y codeudora solidaria de esta emisión de bonos.

El Directorio de la Sociedad me facultó para informar el hecho esencial, una vez perfeccionada la emisión y colocación de los bonos.

Saluda atentamente a Ud.,

Luis Alfonso Llanos Collado
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores